A.P.C.E.
SIG.: 2.3/2218

NOTICIA DE LOS DIPUTADOS

Consideramos conveniente incorporar a estas páginas la mención de lo que ha sido de los diputados españoles. De igual forma que se han publicado numerosas falsedades en relación con la jornada electoral del 16 de febrero de 1936, también se han difundido no pocas patrañas sobre la suerte de los diputados. Desde Salamanca y desde Burgos se lanzaron al mundo relaciones de diputados "asesinados por los rojos" en las que se acumulaban los embustes. Nosotros hemos realizado una paciente investigación que nos ha permitido tener noticias directas o indirectas de la inmensa mayoría de los representantes en Cortes. Vamos a darlas con las necesarias garantías de autenticidad: nombre, filiación política y distrito que cada uno representaba.

Eran 473 los diputados. Murieron antes de la guerra, o en el curso de ella, en circunstancias ajenas al conflicto, es decir, por muerte natural, y uno que se suicidó, los siguientes:

José Picón Meillón (Radical, Avila).
Ramón de Carranza (Monárquico, Cádiz).
Daniel Ortega (Comunista, Cádiz).
Angel Pestaña (Sindicalista, Cádiz).
Daniel Mondéjar Funes (Agrario, Ciudad Real). Es el que se suicidó.
Antonio Villar Ponte (Galleguista, Coruña).
Carlos Badía Malagrida (Lliga regionalista, Gerona).
Joaquín Mallo Gastón (Unión Republicana, Huesca).
Antonio Pérez Crespo (Agrario de derechas, León).
Luis G. Piñol (Lliga regionalista, Lérida).
Manuel Becerra Fernández (Centrista, Lugo). Estuvo encarcelado por los franquistas.
José Benito Pardo (Cedista, Lugo).
Honorio Riesgo (Cedista, Madrid, capital). Estuvo encarcelado por los republicanos.
Abilio Calderón (Independiente de derechas, Palencia).
Antonio Seras González (Centrista, Sevilla, provincia).
Juan Sentis Nogués (Esquerra catalana, Tarragona).
Félix Benítez de Lugo (Centrista, Tenerife).
Isidoro Vergara (Izquierda Republicana, Valladolid).
Jesús Comín Sagués (Tradicionalista, Zaragoza, provincia).

Total, 19, lo que reduce el número de diputados a 456. A estos vamos a referirnos para saber qué les ha sucedido.

Los franquistas han fusilado, que sepamos nosotros, a los siguientes:

Vicente Gómez Serrano (Izquierda Republicana, Alicante).
Nicolás de Pablo Hernández (Socialista, Badajoz).
Ricardo Zabalza Elorza (Socialista, Badajoz).
Luis Companys Jover (Esquerra catalana, Barcelona, etc.).
José Suñol Garriga (Esquerra catalana, Barcelona).
Eliseo Cuadrado (Izquierda Republicana, Burgos).
Rafael Bermudo Arduva (Socialista, Cáceres).
Higinio Felipe Granados (Socialista, Cáceres).
Francisco Aguado de Miguel (Izquierda Republicana, Cádiz).
Gabriel González Taltabull (Unión Republicana, Cádiz).
Rafael Calvo Cuadrado (Socialista, Cádiz).
Francisco Casas Sala (Izquierda Republicana, Castellón).
José Maestro San José (Socialista, Ciudad Real).
Vicente Martín Romero (Socialista, Córdoba).
Eduardo Blanco Fernández (Socialista, Córdoba).
Antonio Bujalance López (Socialista, Córdoba).
Bautista Garcet Granell (Comunista, Córdoba).
Manuel Guzmán García (Izquierda Republicana, Coruña).
José Miñones Bernárdez (Unión Republicana, Coruña).
Miguel Rodríguez Molina (Granada).
Antonio Martín García (Socialista, Granada).
Francisco Menoyo (Socialista, Granada).
Ernesto Fernández Jiménez (Socialista, Granada).
Ricardo Corro Moncho (Unión Republicana, Granada).
José Palanco Romero (Izquierda Republicana, Granada).
Juan Gutiérrez Prieto (Socialista, Huelva).

8

2

Juan Lozano Ruiz (Socialista, Jaén).
Alejandro Peña Carcaña (Socialista, Jaén).
José López Quero (Socialista, Jaén).
Eduardo Suárez Morales (Comunista, Las Palmas).
José M. Díaz Villamil (Izquierda Republicana, Lugo).
Carlos Rubiera Rodríguez (Socialista, Madrid, provincia).
Ruiz Ruflanchas (Socialista, Madrid, provincia).
Luis Dorado Duque (Socialista, Málaga, capital).
Cayetano Bolívar Escribano (Comunista, Málaga, capital).
Antonio Acuña (Socialista, Málaga, provincia).
Luis Barrena (Unión Republicana, Melilla).
Graciano Antuña (Socialista, Oviedo).
Celestino Pozas (Unión Republicana, Pontevedra).
Antonio Bilbatúa (Socialista, Pontevedra).
Ignacio Lecanne (Socialista, Pontevedra).
Adriano Romero Cachinero (Comunista, Pontevedra).
José Andrés Manso (Socialista, Salamanca).
Casto Prieto Carrasco (Izquierda Republicana, Salamanca).
José Fernández de la Bandera (Unión Republicana, Sevilla, provincia).
Manuel Barrios (Socialista, Sevilla, provincia).
José Moya (Socialista, Sevilla, provincia).
Víctor Adolfo Carretero (Socialista, Sevilla, provincia).
Luis Rodríguez Figueroa (Izquierda Republicana, Tenerife).
Florencio Sosa Acevedo (Tenerife).
Gregorio Vilatela Abad (Izquierda Republicana, Teruel).
Manuel Molina Conejero (Socialista, Valencia, capital).
Juan Peset (Izquierda Republicana, Valencia, capital).
Isidro Escandell (Socialista, Valencia, provincia).
Federico Landrove (Socialista, Valladolid).
Julián Zugazagoitia (Socialista, Bilbao).
Antonio Moreno Jover (Izquierda Republicana, Zamora).
Total, 52.

De acuerdo a nuestras informaciones, tienen actualmente en presidio a los siguientes:

Miguel Villalta Gisbert (Socialista, Alicante). Condenado a muerte.
José Rosado Gil (Centrista, Badajoz).
Jaime Susu Pons (Independiente de derechas, Baleares).
Joaquín Maurín Julián (Bloque Obrero, Barcelona, capital).
Luis Lavín (Socialista, Burgos). Los franquistas fusilaron a sus hijos, a su cuñado, a dos hijos políticos y encarcelaron a las hijas.
Víctor J. Berjano Gómez (Independiente, Cáceres).
Luis Martínez Carvajal (Izquierda Republicana, Cáceres).
Juan Campos Villagrán (Socialista, Cádiz).
José García Ramos (Unión Republicana, Coruña).
Luis Cornide Quiroga (Centrista, Coruña).
Francisco de Toro (Socialista Granada). Condenado a cadena perpetua.
Pedro Fernández Hernández (Izquierda Republicana, Jaén).
Armando Peñamaría Flores (Centrista, Lugo).
Alfonso Ruiz Blánquez (Izquierda Republicana, Murcia, provincia). Está preso en Alhatera, según las últimas noticias.
Francisco Medina Clares (Centrista Murcia, provincia). Está preso en Alhatera.
Amando Guiance Pampín (Socialista, Pontevedra). Fué condenado a veinte años de presidio. Se ha dicho que después salió de la cárcel.
Filiberto Villalobos (Centrista, Salamanca).
José Brianso Salvadó (Acció Catalana, Tarragona. Condenado a muerte).

A estos dieciocho procede agregar Manuel Castro Molina (Socialista, Córdoba); Julián Besteiro (Socialista, Madrid, capital) y Miguel San Andrés (Izquierda Republicana, Valencia, capital), muertos en presidio.

Para ser rigurosamente exactos digamos que Jaime Susu Pons estuvo al servicio del franquismo y luego fué encarcelado, aunque ignoramos la causa de su prisión.

3

Han muerto en el destierro los siguientes:

Pedro Corominas Montaña (Esquerra catalana, Barcelona, capital).
Juan Manuel Sánchez Caballero (Unión Republicana, Cádiz).
José Acuña Gómez de la Torre (Contrista, Jaén).
José Díaz Ramos (Comunista, Madrid, capital).
Manuel Azaña (Izquierda Republicana, Madrid, capital).
José Díaz Fernández (Izquierda Republicana, Murcia, cap.).
Amancio Muñoz de Zafra (Socialista, Murcia, provincia).
Félix Fernández Vega (Izquierda Republicana, Oviedo).
Valeriano Casanueva (Socialista, Salamanca).
Marcelino Domingo Sanjuán (Isq. Republicana, Tarragona).
Darío Marcos (Izquierda Republicana, Valencia, capital).
José Horn Arellza (Nacionalista vasco, Bilbao).
Mariano Tejero Mancey (Izquierda Republicana, Zaragoza, provincia).

Total, 13.

Se encuentran en el destierro los siguientes:

Ramón Vigori Ros de Olano (Izquierda Republicana, Alava).
Maximiliano Martínez Moreno (U. Republicana, Albacete).
Enrique Navarro Esparcia (Izquierda Republicana, Albacete).
Esteban Mirasol Ruiz (Izquierda Republicana, Albacete).
José Prat (Socialista, Albacete).
Rodolfo Llopis Fernández (Socialista, Alicante).
Ginés Canga Treviño (Socialista, Alicante).
Salvador García Muñoz (Socialista, Alicante).
Carlos Espiá Rizo (Izquierda Republicana, Alicante).
Juan Cremades (Izquierda Republicana, Alicante).
Jerónimo Gomariz Latorre (Unión Republicana, Alicante).
Augusto Barcia Trelles (Izquierda Republicana, Almería).
Juan Company Jiménez (Izquierda Republicana, Almería).
Alvaro Pascual Leone (Unión Republicana, Almería).
Gabriel Pradal Gómez (Socialista, Almería).
Benigno Ferrez Domingo (Socialista, Almería).
Claudio Sánchez Albornoz (Izquierda Republicana, Avila).
Margarita Nelken de Paul (Socialista, Badajoz).
Juan Simeón Vidarte (Socialista, Badajoz).
José Alixeda Olivares (Socialista, Badajoz).
José Sosa Hormigo (Socialista, Badajoz).
Vicente Sol Sánchez (Izquierda Republicana, Badajoz).
Jesús de Miguel Lancho (Izquierda Republicana, Badajoz).
Miguel Muñoz G. de Ocampo (Isq. Republicana, Badajoz).
Fernando Valera Aparicio (Unión Republicana, Badajoz).
Fernando Valera Aparicio (Unión Republicana, Badajoz).
Pedro Martínez Carlón (Comunista, Badajoz).
Mariano Rojo Tudirí (Esquerra catalana, Barcelona, cap.).
José Masip Isabel (Esquerra catalana, Barcelona).
Jaime Agundé Miró (Esquerra catalana, Barcelona).
Pedro Ferrer Batlle (Esquerra catalana, Barcelona).
Luis Nicolau D'Olwer (Acció Catalana, Barcelona).
Claudio Ametlla Coll (Acció Catalana, Barcelona).
Ramón Noguès (Izquierda Republicana, Barcelona).
Faustino Ballvé Pellicer (Izquierda Republicana, Barcelona).
Manuel Valdés Valdés (Comunista, Barcelona).
Pedro Aznar Sesera (Catalán proletario, Barcelona).
Ramón Plá Armengol (Unión Socialista, Barcelona).
Martín Barrera (Esquerra catalana, Barcelona).
Pedro Mestres Albert (Esquerra catalana, Barcelona, prov.).
José Tomás Piera (Esquerra catalana, Barcelona).
José A. Trabal Sanz (Esquerra catalana, Barcelona).
Francisco Señal Ferrer (Esquerra catalana, Barcelona).
Eduardo Regasol Serra (Acció Catalana, Barcelona).
Juan Lluhí Vallescá (Nacionalista de Esquerra, Barcelona).
José Calvet Mora (Unió de Rabassaires, Barcelona).
Pablo Padró Cañellas (Unió de Rabassaires, Barcelona).
Jaime Comas Jo (Unión Socialista, Barcelona).
Pelayo Salas Berenguer (Unión Socialista, Barcelona).
Miguel Vidal y Guardiola (Regionalista, Barcelona).
Moisés Barrio Duque (Izquierda Republicana, Burgos).

José Giral Pereira (Izquierda Republicana, Cáceres).
Fulgencio Díez Pastor (Unión Republicana, Cáceres).
Faustino Valentín Torrejón (Unión Republicana, Cáceres).
Luis Romero Solano (Socialista, Cáceres).
Manuel Muñoz Martínez (Izquierda Republicana, Cádiz).
Francisco Gómez Hidalgo (Unión Republicana, Castellón).
Vicente Fe Casteli (Izquierda Republicana, Castellón).
Juan Sapiña Camaró (Socialista, Castellón).
Manuel Martínez Pedroso (Socialista, Ceuta).
Marino Sáiz (Socialista, Ciudad Real).
Wenceslao Carrillo (Socialista, Córdoba).
Antonio Jaén Morente (Izquierda Republicana, Córdoba).
Pedro Rico López (Unión Republicana, Córdoba).
Josés Hernández Tomás (Comunista, Córdoba).
Federico Fernández Castillejo (Alcalá-zamorista, Córdoba).
José T. Rubio Chavarri (Alcalá-zamorista, Córdoba).
Rafael Delgado Benítez (Alcalá-zamorista, Córdoba).
Santiago Casares Quiroga (Izquierda Republicana, Coruña).
Ramón Suárez Picallo (Galleguista, Coruña).
Emilio González López (Izquierda Republicana, Coruña).
Edmundo Lorenzo Santiago (Socialista, Coruña).
Pedro Longueida (Socialista, Coruña).
José María Alvarez Mendizábal (radical centrista, Cuenca).
Albino Lasso Conde (Izquierda Republicana, Cuenca).
Aurelio López Majo (Izquierda Republicana, Cuenca).
Miguel Santaló Parvorell (Esquerra catalana, Gerona).
José Mascort Ribor (Esquerra [illegible], Gerona).
José Puch Pujadas (Esquerra catalana, Gerona).
Martín Esteve Guau (Acció Catalana, Gerona).
Juan Casanellas Ibartz (Nacionalista de Esquerra, Gerona).
Nicolás Jiménez Molina (socialista, Granada).
Aurelio Almagro (Socialista, Granada).
Fernando de los Ríos (Socialista, Granada).
Anastasio de Gracia (Socialista, Granada).
Ramón Lamoneda (Socialista, Granada).
Antonio Pretel Fernández (Comunista, Granada).
José María Lasarte (Nacionalista vasco, Guipúzcoa).
Rafael Picavea (Nacionalista vasco, Guipúzcoa).
Manuel Irujo (Nacionalista vasco, Guipúzcoa).
José Antonio Irazusta (Nacionalista vasco, Guipúzcoa).
Mariano Ansó (Izquierda Republicana, Guipúzcoa).
Miguel de Amivilia (Socialista, Guipúzcoa).
Crescenciano Bilbao (Socialista, Huelva).
Luis Cordero Bell (Federal, Huelva).
Ramón González Peña (Socialista, Huelva).
Ildefonso Beltrán Pueyo (Izquierda Republicana, Huesca).
Casimiro Lana Sárrate (Izquierda Republicana, Huesca).
Julián Borderas Pallaruelo (Socialista, Huesca).
Bernardo Giner de los Ríos (Unión Republicana, Jaén).
Jerónimo Bugeda (Socialista, Jaén).
Victoria pent (Izquierda Republicana, Jaén).
Tomás Alvarez Angulo (Socialista, Jaén).
Antonio Pasagali Lobo (Socialista, Jaén).
Vicente Uribe Galdeano (Comunista, Jaén).
Bernardino Valle Gracia (Federal, Las Palmas).
José Junco Toral (Socialista, Las Palmas).
Juan Negrín López (Socialista, Las Palmas).
Rafael Guerra del Río (Radical, Las Palmas).
Félix Gordón Ordás (Unión Republicana, León).
Gabriel Franco López (Izquierda Republicana, León).
Francisco de P. Gener (Esquerra catalana, Lérida).
Fernando Zulueta Güberga (Esquerra catalana, Lérida).
Juan Rañeres (Esquerra catalana, Lérida).
Juan Comorera (Unión Socialista, Lérida).
Amós Salvador (Izquierda Republicana, Logroño).
Ramón Fernández Mato (Centrista, Lugo).
Ricardo Gasset Alzugaray (Unión Republicana, Lugo).
Francisco Largo Caballero (Socialista, Madrid, capital).
Luis Jiménez de Asúa (Socialista, Madrid).

Julio Alvarez del Vayo (Socialista, Madrid).
Luis Araquistain (Socialista, Madrid).
Enrique de Francisco (Socialista, Madrid).
Carlos Hernández Zancajo (Socialista, Madrid).
Enrique Ramos (Izquierda Republicana, Madrid).
Antonio Veiga (Izquierda Republicana, Madrid).
Leandro Pérez Urría (Izquierda Republicana, Madrid).
Diego Martínez Barrio (Unión Republicana, Madrid).
Manuel Torres Campaña (U. Republicana, Madrid, prov.).
Roberto Escribano Iglesias (Izquierda Republicana, Madrid).
Luis Fernández Clérigo (Izquierda Republicana, Madrid).
Julio Alvarez Resano (Socialista, Madrid, provincia).
Antonio Fernández Bolaños (Socialista, Málaga, capital).
Luis Velasco Damas (Izquierda Republicana, Málaga).
Emilio Baeza Medina (Izq. Republicana, Málaga, provincia).
Eduardo Frápolli (Unión Republicana, Málaga).
Vicente Sarmiento (Socialista, Málaga).
Federico Casamayor (Izquierda Republicana, Málaga).
Federico Alba Varela (Unión Republicana, Málaga).
José Moreno Galvache (Unión Republicana, Murcia, capital).
Melchor Guerrero Periago (Socialista, Murcia).
Francisco Félix Montiel (Socialista, Murcia, provincia).
Pascual Tomás Taenza (Socialista, Murcia).
Francisco López de Goicoechea (Unión Republicana, Murcia).
Juan A. Méndez Martínez (Unión Republicana, Murcia).
Félix Templado Martínez (Izquierda Republicana, Murcia).
Manuel Martínez Risco (Izquierda Republicana, Orense).
Alfonso Pazos Cid (Unión Republicana, Orense).
Matías de la Torre (Socialista, Oviedo).
Inocencio Burgos Ilestra (Socialista, Oviedo).
Amador Fernández Montes (Socialista, Oviedo).
Belarmino Tomás (Socialista, Oviedo).
Mariano Moreno Mateo (Socialista, Oviedo).
Juan José Manso (Comunista, Oviedo).
Dolores Ibarruri (Comunista, Oviedo).
Alvaro de Albornoz (Independiente de izquierdas, Oviedo).
Angel Menéndez (Izquierda Republicana, Oviedo).
Luis Laredo (Izquierda Republicana, Oviedo).
José Maldonado (Izquierda Republicana, Oviedo).
Alfonso R. Castelao (Gallegaista, Pontevedra).
Bibiano F. Osorio Tafall (Izq. Republicana, Pontevedra).
Alejandro Viana (Izquierda Republicana, Pontevedra).
Egidio Villaverde (Izquierda Republicana, Pontevedra).
Antonio Alonso Ríos (Agrario de izquierdas, Pontevedra).
Manuel Portela Valladares (Centrista, Pontevedra).
José María Gil Robles (Ceñista, Salamanca).
Bruno Alonso González (Socialista, Santander).
Ramón Ruiz Rebollo (Izquierda Republicana, Santander).
Arturo Martín de Nicolás (Unión Republicana, Segovia).
Manuel Blasco Garzón (Unión Republicana, Sevilla, capital).
Juan M. Aguilar (Izquierda Republicana, Sevilla).
Alberto Fernández Ballesteros (Socialista, Sevilla).
Antonio Mije (Comunista, Sevilla).
Antonio Lara (Unión Republicana, Sevilla, provincia).
Ramón González Sicilia (Unión Republicana, Sevilla).
Rafael Pina Milán (Unión Republicana, Sevilla).
Manuel Figueroa Rojas (Nicetista, Sevilla).
Manuel Pérez Jofre (Izquierda Republicana, Sevilla).
Miguel Maura Gamazo (Conservador, Soria).
Benito Artigas Arpón (Unión Republicana, Soria).
Amós Ruiz Leclna (Socialista, Tarragona).
Ventura Gassol Rovira (Esquerra catalana, Tarragona).
Emiliano Díaz Castro (Socialista, Tenerife).
Elfidio Alonso Rodríguez (Unión Republicana, Tenerife).
José Pardo Gayoso (Izquierda Republicana, Teruel).
Manuel A. Ugena S. Tembleque (Izq. Republicana, Toledo).
Emilio Palomo Agnado (Izquierda Republ cana, Toledo).
Julio Just (Izquierda Republicana, Valencia, provincia).
Pedro Vargas (Izquierda Republicana, Valencia).

Miguel Pérez (Izquierda Republicana, Valencia).
Federico Martínez Miñana (Izquierda Republicana, Valencia).
Joaquín Lacasta (Unión Republicana, Valencia).
Pedro García (Socialista, Valencia).
Enrique Cerezo (Socialista, Valencia).
José Antonio Uribe (Comunista, Valencia, provincia).
Indalecio Prieto (Socialista, Bilbao).
Leandro Carro (Comunista, Bilbao).
Mariano Ruiz Funes (Izquierda Republicana, Bilbao).
Manuel Robles Aranguiz (Nacionalista vasco, Bilbao).
Julio Jáuregui (Nacionalista vasco, Vizcaya).
Heliodoro de la Torre (Nacionalista vasco, Vizcaya).
José Antonio Aguirre (Nacionalista vasco, Vizcaya).
Santiago Alba Bonifaz (Radical, Zamora).
Angel Galarza Gago (Socialista, Zamora).
Mariano Joven Hernández (Izq. Rep., Zaragoza, capital).
Eduardo Castillo Blanco (Socialista, Zaragoza).
Benito Pabón Suárez (Sindicalista, Zaragoza).
Honorato de Castro (Izq. Republicana, Zaragoza, provincia).

Total, 293.

No se sabe si han sido fusilados o están presos u ocultos los siguientes, de filiación republicana:

Domingo Palet Barba (Esquerra catalana, Barcelona, provincia). Se sabía que estaba oculto, y por noticias particulares se cree que ha muerto en el lugar de Cataluña en que se ocultaba.

Ramón Rubio Vicente (Izquierda Republicana, Córdoba).
Ramón Beade Méndez (Socialista, Coruña).
Victorino Veiga González (Izquierda Republicana, Coruña).
Alfredo Somoza Gutiérrez (Izquierda Republicana, Coruña).
Santiago López Rodríguez (Unión Republicana, Huelva).
Virgilio Fernández de la Vega (Centrista, Lugo).
Roberto Ouro Vázquez (Izquierda Republicana, Lugo).
Vicente Marco Miranda (Izquierda Valenciana, Valencia)

Se afirmó que había sido fusilado, pero no hemos comprobado la noticia.

José García Berlanga (Unión Republicana, Valencia, prov.).

Total, 10.

Procedería incorporarles los siguientes:

Manuel Jiménez Fernández (Cedista, Segovia. Se trata del catedrático de Derecho canónico, que fué ministro de Agricultura con Gil Robles. Se ha afirmado con mucha insistencia que fué fusilado por Queipo de Llano al comienzo de la rebelión en Sevilla. Después se ha dicho que esta versión era falsa. Nosotros no hemos logrado tener noticia alguna de él).

Luis Lucia Lucia (Cedista, Valencia, capital. Era el jefe de la Derecha Regional Valenciana. También fué ministro con Gil Robles. Fué procesado por los republicanos, pero se le puso en libertad por no probársele culpabilidad alguna. La propaganda franquista dijo que había sido fusilado. Los agentes de Franco lo encontraron en Castellón y lo encarcelaron, fué condenado por los franquistas a treinta años de prisión. Después se ha dicho que fué libertado).

Luis Rodríguez de Viguri. (Agrario de derechas, Lugo. Es un militar del Cuerpo jurídico, que actuó en política como monárquico. Los franquistas lo encarcelaron en Valladolid; creemos que luego se le libertó).

Manuel Florensa (Lliga regionalista, Lérida). Lo encarcelaron los franquistas y no sabemos si continúa preso.

Joaquín Chapaprieta (Independiente de derechas, Alicante). Fué ministro de la monarquía y ministro y presidente del Consejo con la República, durante el bienio negro. Para admitirle, los franquistas le impusieron la toma de una dosis de ricino o el pago de sesenta mil pesetas. Las pagó, y entonces le exigieron cuarenta mil más, bajo la misma amenaza. Las pagó también. Quiso salir de España. No sabemos qué ha sido de él.

Total, 5.

Suman los enumerados, 314, de los 454 diputados existentes, una vez deducidos los muertos por causas naturales, o sea el

8

7

69,7 por 100.

La cifra es bastante expresiva. No se puede precisar lo que ha sido de los veinticuatro millones de españoles, pero por la suerte de los representantes puede juzgarse la de los representados. Más del sesenta y ocho y medio por ciento ha caído fusilado, está en presidio, se encuentra oculto, ha huido al extranjero o ha sufrido diversas persecuciones.

Y no se crea que el treinta y uno por ciento restante —146 diputados— ha expresado su adhesión a Franco o puede vivir tranquilamente en España, o ha caído víctima de los republicanos. Como nuestro propósito es dar la relación completa, mencionaremos ahora a los diputados no incluídos en las listas anteriores.

De estos 146 no están en España los siguientes:

Felip o Rodés Baiarich (Lliga regionalista, Barcelona, capital). Sirve al franquismo, pero sin ir a España. Reside en Vichy.

Joaquín Estelrich Artigues (Lliga regionalista, Gerona). Sirve al franquismo, pero también reside en Francia.

Miguel Gortari Gurrea (Ceda, Navarra). Sirve al franquismo en la Argentina.

Tomás Domínguez Arévalo (Tradicionalista, Navarra). Sirvió al franquismo; fué destituído y expulsado del país; residió un tiempo en Portugal; ignoramos si volvió a España.

Pedro Elías Rodríguez (Monárquico, Santander). Sirvió al franquismo; fué destituído, despojándosele de todos los cargos y confinándole en Cuenca, ignoramos su situación actual.

José M. Casabó Torres (Lliga regionalista, Tarragona). Reside en Suiza.

Los siguientes están en España, aunque de muchos de ellos no sabemos exactamente si continúan dentro del país y en qué situación se encuentran:

José Luis Oriol (Tradicionalista, Alava).
*Antonio Bernabeu de Yeste (Ceda, Albacete).
*Mateo Sánchez Rovira (Agrario, Albacete).
Juan Torres Sala (Ceda, Alicante).
Eusebio Escobano Gonzalvo (Cedista, Alicante).
*Lorenzo Gallardo Gallardo (Cedista, Almería).
*Luis Jiménez Canga (Cedista, Almería).
Benito Dávila S. Monje (Cedista, Avila).
Salvador Represa Maranseta (Cedista, Avila).
Nicasio Velayos Velayos (Agrario de derechas, Avila).
Luis Bardají López (Radical, Badajoz).
Juan Pujol Martínez (Cedista, Baleares).
César Puget Piquer (Cedista, Baleares).
Juan March Servera (Independiente de derechas, Baleares).
Pedro Matute Noguera (Independiente de derechas, Baleares).
Bartolomé Fuss Jofre (Regionalista, Baleares).
*Juan Ventosa Calvet (Lliga regionalista, Barcelona, capital).
*Pedro Rahola Molinas (Lliga regionalista, Barcelona).
*Luis Puig de la Bellacasa (Lliga regionalista, Barcelona).
*José M. Trias de Bes (Lliga regionalista, Barcelona, prov.).
Fernando Valls Taberner (Lliga regionalista, Barcelona).
José M. Valiente Soriano (Independiente de derechas, Burgos).
Manuel Bermejillo Martínez (Cedista, Burgos).
Julio Gonzalo Soto (Cedista, Burgos).
Juan Antonio Canals (Independiente de derechas, Cádiz).
Ignacio Villalonga (Cedista, Castellón).
Antonio Martí (Cedista, Castellón).
Andrés Revuelta Melgarejo (Monárquico, Ciudad Real).
Joaquín Pérez Madrigal (Radical, Ciudad Real).
Ramón Díez de Rivera Casares (Cedista, Ciudad Real).
Francisco Jiménez Cervera Alfaro (Cedista, Ciudad Real).
José Calviño Domínguez (Izquierda Republicana, Coruña).
*Benito Blanco Espada (Cedista, Coruña).
José M. Méndez Gil Brandé (Cedista, Coruña).
Felipe Gil Casares (Cedista, Coruña).
*Manuel Casanova Conderena (Cedista, Cuenca).

*Modesto González Fuentes (Cedista, Cuenca).
Alvaro de Figueroa Torres (Monárquico, Guadalajara).
*Alvaro de Figueroa Torres (Monárquico, Guadalajara).
*José Arizcun Moreno (Cedista, Guadalajara).
Félix Valenzuela de Hita (Cedista, Guadalajara).
Francisco Pérez Guzmán (Cedista, Huelva).
Joaquín Urráiz Cadaval (Centrista, Huelva).
José Moreno Torres (Cedista, Jaén).
Antonio Alvarez Robles (Cedista, León).
César Contreras Dueñas (Cedista, León).
Pedro Martínez Juárez (Cedista, León).
Manuel Sáenz de Miera (Agrario de derechas, León).
Francisco Roa de la Vega (Monárquico, León).
Tomás Ortiz de Solórzano (Cedista, Logroño).
Angel Gil Albarellos (Cedista, Logroño).
Antonio Arnedo Manguillán (Cedista, Logroño).
Enrique Gómez Jiménez (Conservador, Lugo).
*Rafael Marín Lázaro (Cedista, Madrid, capital).
Mariano Serrano Mendicute (Cedista, Madrid, capital).
*Luis Fernández Heredia (Cedista, Madrid, provincia).
Bernardo Laude Alvarez (Cedista, Málaga).
Agustín Virgili Quintanilla (Independiente de derechas, Murcia, capital).
Rafael Aizpún Santafé (Cedista, Navarra).
Javier Martínez Morentín (Tradicionalista, Navarra).
Luis Arellano Dihlx (Tradicionalista, Navarra).
Jesús Elizalde Sáinz de Robles (Tradicionalista, Navarra).
Raimundo García García (Independiente de derechas, Navarra).
José Sabucedo Morales (Cedista, Orense).
Laureano Pérez Cancelas (Cedista, Orense).
Ramón Villarino de Sá (Cedista, Orense).
*Andrés Amado (Monárquico, Orense).
*Luis Espada Gantín (Cedista, Orense).
*Antonio Taboada Tundidor (Centrista, Orense).
José M. Fernández Ladreda (Cedista, Oviedo).
Manuel Pedregal Fernández (Reformista, Oviedo).
F. Suárez de Tangil (Monárquico, Palencia).
*Juan Bautista Guerra (Cedista, Palencia).
Víctor Lis Quiben (Monárquico, Pontevedra).
*Severino Barros de Lis (Cedista, Pontevedra).
José Cimas Leal (Cedista, Salamanca).
Cándido Casanueva (Cedista, Salamanca).
*Eduardo Pérez del Molino (Cedista, Santander).
Ricardo Sánchez Movellán (Cedista, Santander).
Santiago Fuentes Pila (Monárquico, Santader).
Rufio Cano de Rueda (Agrario de derechas, Segovia).
Juan Contreras López (Cedista, Segovia).
Jesús Pabón Suárez, (Cedista, Sevilla).
Ginés Martínez Rubio (Tradicionalista, Sevilla).
*Gregorio Arranz (Conservador, Soria).
*Joaquín Bau Nolla (Tradicionalista, Tarragona).
José Víctor López de Vergara (Cedista, Tenerife).
José M. Julián Gil (Cedista, Teruel).
Miguel Sancho Izquierdo (Cedista, Teruel).
*Ramón Molina Nieto (Cedista, Toledo).
José Pinat Escrivá de Romaní (Cedista, Toledo).
José Duato Chapa (Cedista, Valencia, capital).
*Luis García Guijarro (Cedista, Valencia, capital).
Juan A. Gamazo Abarca (Monárquico, Valladolid).
Luciano de la Calzada Rodríguez (Cedista, Valladolid).
Germán Adánez (Cedista, Valladolid).
Amado Valentín Aguilar (Cedista, Valladolid).
Antonio Rodríguez Cid (Agrario de derechas, Zamora).
Germiniano Carrascal Martín (Cedista, Zamora).
José M. Cid (Agrario de derechas, Zamora).
José M. Cid (Agrario de derechas, Zamora).
*Ramón Serrano Suñer (Cedista, Zaragoza, capital).
Miguel Blasco Roncal (Cedista, Zaragoza, provincia).
Dionisio Pérez Viana (Cedista, Zaragoza).
José M. Sánchez Ventura (Cedista, Zaragoza).
Antonio Cremades Royo (Cedista, Zaragoza).

Total, 106, de los cuales los que llevan un asterisco delante del nombre estaban territorio republicano al producirse la rebelión, y con unas u otras incidencias, o sin ninguna, no han perdido la vida, lo que contrasta con el caso de los diputados republicanos que se encontraban en territorio rebelde, que fueron fusilados en su mayoría y condenados a presidio los restantes, salvo algún caso aislado de trámfuga.

Si agregamos a esos 106, los seis enumerados antes, tendremos 112. Faltan 28 para mencionar la totalidad de los diputa-

dos —472, que fueron los elegidos, o 454, una vez excluidos los que sabemos han fallecido por causas naturales—. Pues veintiocho son los fusilados en territorio republicano, aunque hay varios de ellos que incluimos en esta lista porque figuran en las relaciones franquistas de "asesinados por los rojos", pero sin que tengamos noticia alguna de cómo murieron ni cuándo. Estos 28 son los siguientes:

Pedro Acacio Sandoval (Cedista, Albacete).
Fermín Daza (Centrista, Badajoz).
Tomás de Salort Olives (Cedista, Baleares).
José M. Albiñana (Nacionalista, Burgos).
Teodoro Pascual Cordero (Independiente de derechas, Cáceres).
Luis Ruiz Valdepeñas (Independiente de derechas, Ciudad Real).
José M. de Mateo Laigiesia (Cedista, Ciudad Real).
Rafael Mo'garejo Tordesillas (Cedista, Ciudad Real).
José Moncasi Sangenis (Cedista, Huesca).
José Blanco Rodríguez (Agrario de derechas, Jaén).
Antonio Bermúdez Cañete (Cedista, Madrid, capital).
Manuel Rico Avello (Centrista, Murcia, provincia).
Rafael Esparza (Cedista, Madrid, provincia).
José M. Roldán Sánchez (Nicetista, Málaga, provincia).
Bernardo Aza González (Cedista, Oviedo).
Ramón Alvarez Valdés (Reformista, Oviedo).
Ricardo Cortés (Cedista, Palencia).
Pablo Ceballos Botín (Cedista, Santander).
Bartolomé Esteban Mata (Cedista, Teruel).
Dimas de Madariaga Almendros (Cedista, Toledo).
Dimas Adámes Horcajuelo (Cedista, Toledo).
Félix Avia García (Cedista, Toledo).
Jesús Salvador Madero (Cedista, Toledo).
Luis Felipe Sánchez Cabezudo (Agrario, Toledo).
Jesús Requejo Sanromán (Tradicionalista, Toledo).
Francisco Javier Bosch (Cedista, Valencia, provincia).
Julio Colomer Vidal (Cedista, Valencia, provincia).

A los que agregamos, completando la lista, a José Calvo Sotelo (Monárquico, Orense), muerto en atentado antes de comenzar la rebelión.

Además de no estar confirmados los fusilamientos de algunos de los que figuran en esa relación —por ejemplo, don Teodoro Pascual Cordero y don Pablo Ceballos Botín—, hay que decir que, por lo menos en un caso concreto, se sabe que la muerte fué obra de agentes nazis que actuaban en Madrid. Nos referimos a don Antonio Bermúdez Cañete. Este señor, periodista católico, redactor del órgano jesuítico "El Debate", había sido expulsado por los nazis de Alemania a causa de las informaciones que publicaba a favor de la Iglesia católica y en contra de la política religiosa del nazismo. En agosto del 36 apareció el cadáver del señor Bermúdez Cañete en una calle de Madrid. Se atribuyó la muerte a un atentado de elementos extremistas de la izquierda. Pero cuando el Gobierno nazi rompió relaciones con el de la República Española, al ser registrada la embajada alemana, se encontraron documentos que precisaban el funcionamiento de una sección de la Gestapo en Madrid, encargada de realizar atentados y otros actos de provocación. Al frente de este grupo estaban dos nazis llamados Zechristian y Erich Schnaus; cuatro hombres de este grupo, uno de ellos búlgaro, fueron los que mataron al señor Bermúdez Cañete. De cualquier forma, ninguno de los muertos en territorio republicano lo fué con conocimiento del Gobierno, y mucho menos con su autorización. Todos cayeron en las primeras semanas de la rebelión, víctima del desorden que produjo y al amparo de la falta de medios en que se encontró el Gobierno para imponer su autoridad, ya que se habían sublevado precisamente quienes tenían la fuerza que ha de respaldar coactivamente a los gobernantes.

RESUMEN: Número de diputados, 473. Excluidas las vacantes —19— por muerte natural, 454.

Fusilados por los franquistas	57	(12,15 por 100)
En presidio (incluso muertos en prisión)	21	(4,46 „ 100)
Muertos en el destierro	13	(2,87 „ 100)
Exilados en diversos países	208	(45,81 „ 100)
Republicanos en ignorado paradero . . .	10	(2,00 „ 100)
Otros perseguidos por el franquismo . . .	5	(1,09 „ 100)
Otros en situación especial	6	(1,30 „ 100)
Están o se cree que están en España . . .	106	(23,68 „ 100)
Fusilados en territorio republicano	**28**	**(6,14 „ 100)**

A.H.C.E.
3155/65.318